



Con la reforma electoral que propuso el PRI, mexicanos también votarían por un vicepresidente



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó este viernes ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral** y coincidió con Acción Nacional (PAN) en la implementación de la segunda vuelta presidencial, las cuales son medidas para blindar los procesos contra el crimen organizado y la reducción de 500 a 300 diputados federales, sin embargo, el tricolor fue más allá y en su iniciativa esboza la ruta para revivir la figura legal de la Vicepresidencia de la República.

En el tercero de los diez puntos que componen la propuesta del PRI en materia electoral, **se establece que la figura del vicepresidente tendrá el propósito de acompañar de manera directa al Presidente de la República** y podría acudir al Senado de la República con derecho de voz, pero no de voto.